



2017 06 13

página nº 1

URB. AB. N° 59
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 59**

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 7 AL 13 DE JUNIO DE 2017**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 7 AL 13 DE JUNIO DE 2017**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 7 AL 13 DE JUNIO DE 2017**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 64: miércoles, 7 de junio de 2017

Albacete

Anuncio relativo a bases específicas que regirán el concurso general de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento [Pág. 11](#)

BOP Número 64: miércoles, 7 de junio de 2017

Riódpar

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2017 y plantilla de personal [Pág. 38](#)

Denominación	ESTADO DE GASTOS	Euros
Capítulo 1.- Gastos de personal		534.118,72
Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios		500.860,96
Capítulo 3.- Gastos financieros		15.953,70
Capítulo 4.- Transferencias corrientes		44.757,60
Capítulo 5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos		20.761,87
Capítulo 6.- Inversiones reales		381.960,39
Capítulo 7.- Transferencias de capital		41.800,00
Capítulo 9.- Pasivos financieros		214.786,76
Total general		1.755.000,00

NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO

BOP **Número 65**: viernes, 9 de junio de 2017

BOP Número 66: lunes, 12 de junio de 2017

Hoya Gonzalo

Anuncio de aprobación definitiva de la modificación puntual número 1 del Plan de Ordenación Municipal [Pág. 7](#)

“La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en su reunión de 24 de marzo de 2017, acuerda por unanimidad de sus miembros la aprobación definitiva de la modificación número 1 del Plan de Ordenación Municipal de Hoya Gonzalo, consistente en identificar qué determinaciones del POM forman parte de la Ordenación Estructural y cuáles de la Ordenación Detallada.”

En este BOP se publica el documento refundido de las normas urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal de Hoya Gonzalo que incorpora la modificación puntual n.º 1, de la ordenación estructural:

Concreción de las determinaciones correspondientes a la ordenación estructural y ordenación detallada del Plan de Ordenación Municipal de Hoya Gonzalo.

BOP Número 66: lunes, 12 de junio de 2017

Tobarra

Anuncio de aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de los árboles singulares de la localidad [Pág. 142](#)



2017 06 13

página nº 2

URB. AB. N° 59

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ INFORMACION DEL DOCM DEL 7 AL 13 DE JUNIO DE 2017

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 110 del Miércoles, 7 de junio de 2017

[Medio Ambiente. Resolución de 22/05/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Captación con perforación de 150 metros para el abastecimiento de agua en la finca La Añorica EXP CHJ 8050/2005 (2005CP0246) UGH AB0279 (expediente PRO-AB-17-0745), situada en el término municipal de Albacete (Albacete), cuyo promotor es David Martínez Martínez.

[NID 2017/6671]

14086

604 KB [\[Ver detalle\]](#)

“No necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 110 del Miércoles, 7 de junio de 2017

[Medio Ambiente. Resolución de 22/05/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Transformación de secano en regadío de 10,4073 hectáreas sin incremento del volumen máximo anual de agua de 12.300 m³ en la finca Los Guijarrales EXP CHJ 8282/2006 (2006CP0259) UGH RO0074 (expediente PRO-AB-17-0742), situado en el término municipal de La Roda (Albacete), cuyo promotor es Manuel Moreno Castillo y cuatro más.

[NID 2017/6673]

14093

1052 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelven que el proyecto “Transformación de secano en regadío de 10,4073 ha sin incremento del volumen máximo anual de agua de 12.300 m³ en la finca Los Guijarrales EXP CHJ 8282/2006 (2006CP0259) UGH RO0074” (Exp. PRO-AB-17-0742)”, situado en el término municipal de La Roda (Albacete), cuyo promotor es Manuel Moreno Castillo y cuatro más, **no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria** por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 110 del Miércoles, 7 de junio de 2017

[Medio Ambiente. Resolución de 23/05/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Construcción de nave ganadera en parcela 71, polígono 11, (expediente PRO-AB-16-0652), situado en el término municipal de El Ballestero (Albacete), cuyo promotor es David Iniesta Marín.

[NID 2017/6670]

14104

208 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelve que el proyecto “construcción de nave ganadera en parcela 71, polígono 11, T.M. El Ballestero (Exp. PRO-AB-16-0652)” **no necesita someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria** por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 110 del Miércoles, 7 de junio de 2017

[Medio Ambiente. Resolución de 25/05/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Transformación de secano en regadío de 21,13 ha sin incremento del volumen máximo anual de agua de 41.200 m³ en la finca Los Escapes EXP CHJ 1769/2005 (2005CP0062) UGH LZ0010 (expediente PRO-AB-17-0739), situado en el término municipal de Lezuza (Albacete), cuyo promotor es Miguel Ángel Pérez Juez y cinco más.

[NID 2017/6674]

14110

1304 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelven que el proyecto “Transformación de secano en regadío de 21,13 ha sin incremento del volumen máximo anual de agua de 41.200 m³ en la finca Los Escapes EXP CHJ 1769/2005 (2005CP0062) UGH LZ0010” (Exp. PRO-AB-17-0739)”, situado en el término municipal de Lezuza (Albacete), cuyo promotor es Miguel Ángel Pérez Juez y cinco más, **no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente**, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”



2017 06 13

página nº 3

URB. AB. N° 59

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 110 del Miércoles, 7 de junio de 2017

[Medio Ambiente. Resolución de 26/05/2017](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Vallado con pastor eléctrico de parcelas 87 y 89, polígono 4 (expediente PRO-AB-17-0754), situado en el término municipal de El Bonillo (Albacete), cuyo promotor es Patricio Bellón CB.

[NID 2017/6675]

14121

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

“resuelve que el proyecto “vallado con pastor eléctrico de parcelas 87 y 89, polígono 4, t.m. El Bonillo (Exp. PRO-AB-17-0754)” no necesita someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 111 del Jueves, 8 de junio de 2017

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Información Pública. Resolución de 30/05/2017](#), de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se dispone la apertura de un período de información pública al proyecto de decreto por el que se fija el calendario laboral para el año 2018 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

[NID 2017/6699]

14182

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 111 del Jueves, 8 de junio de 2017

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 23/05/2017](#), de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convoca la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal. Extracto BDNS (Identif.): 349639.

[NID 2017/6783]

14186

206 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 111 del Jueves, 8 de junio de 2017

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Anuncio de 02/05/2017](#), de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, sobre solicitud del permiso de investigación Los Castellanos número 1944.

[NID 2017/6213]

14226

113 KB [\[Ver detalle\]](#)

“ha sido solicitado el Permiso de Investigación Los Castellanos número 1944, sobre 9 cuadrículas mineras, en el municipio de Caudete (Albacete).”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 111 del Jueves, 8 de junio de 2017

Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

[Anuncio de 22/05/2017](#), del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública de tramitación de la solicitud de calificación y licencia urbanística para la construcción de una balsa y reforma de otra existente en la parcela 11 del polígono 52.

[NID 2017/6267]

14230

192 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 112 del Viernes, 9 de junio de 2017

Consejería de Fomento

[Anuncio de 01/06/2017](#), de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, por el que se publica el Acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación número 2 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Cenizate, adoptado en sesión de fecha 26/05/2017.

[NID 2017/6734]

14287

211 KB [\[Ver detalle\]](#)

“La Modificación tiene por objeto la ampliación de usos permitidos en dos zonas concretas del suelo rústico del PDSU sin cambiar su clasificación, categorización y zonificación. Se trata de las zonas afectadas, por un lado, por la variedad Formaciones Boscosas Naturales de la subcategoría de Protección Natural (PAN), y por otro lado, por la subcategoría Protección Cultural (PAC) en sus distintas variedades o grados. Ello con el objeto de corregir lo que en el tiempo de vida del plan se ha revelado como una injustificada restricción de los usos vinculados al sector agrícola en estas zonas, en perjuicio del desarrollo socioeconómico del municipio, basado precisamente en la actividad agrícola.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, de conformidad con la propuesta de la ponente, y de acuerdo con los artículos 37 y 39 del TRLOTAU acuerda por unanimidad de los miembros presentes la aprobación definitiva de la Modificación nº 2 del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Cenizate, cuyo objeto es modificar los artículos 27.4, 39.4, 47.2 y 47.3 de las Normas Urbanísticas del Plan de Delimitación



2017 06 13

página nº 4

URB. AB. N° 59

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

de Suelo Urbano de Cenizate a fin de ampliar los usos permitidos en Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección en las Subcategorías de Protección Natural (Formaciones Boscosas) y Protección Cultural.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 112 del Viernes, 9 de junio de 2017

[Anuncio de 01/06/2017](#), de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, por el que se publica el Acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación número 7 de las Normas Subsidiarias de Balazote, adoptado en sesión de fecha 26/05/2017.

NID 2017/6735]

14289

212 KB [\[Ver detalle\]](#)

“La presente innovación trae como causa la situación fáctica de ejecución de ciertos viarios y edificaciones a ellas colindantes que difieren de la ordenación establecida en las vigentes Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Balazote, en gran parte debido a la situación orográfica del terreno, en la cual es patente una serie de fuertes desniveles que han tratado de paliarse así, y también a lo rudimentario de los planos que componen aquéllas y que pueden haber sido fuente de ligeras desviaciones en la realización sobre el terreno de las alineaciones que aquellos contienen. Se trata, asimismo, expone la ponente, de **ajustar el planeamiento municipal a la ordenación existente en la zona suroeste del suelo urbano.**

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, tras la exposición, de conformidad con la propuesta de la ponente y de acuerdo con los artículos 37 y 39 del TRLOTAU, acuerda por unanimidad de sus miembros la aprobación definitiva de la Modificación nº 7 de las Normas Subsidiarias de Balazote, que tiene por objeto:

1. La adecuación a la ordenación urbanística de las alineaciones de las edificaciones existentes así como de las parcelas lucrativas pendientes de edificar que no guardan relación con las alineaciones previstas en las Normas Subsidiarias.
2. Mejora en la ordenación de las zonas verdes del ámbito, que consiste en la unificación de todas ellas en una sola a fin de lograr una mejora funcional de las mismas, respetando la superficie total y eliminando los viales que la fragmentaban que presentaban problemas en su ejecución debido a la fuerte pendiente que debían salvar.
3. Eliminación de la calle entre las manzanas 14 y 15, por cuanto se considera que dicha calle no tendría una continuidad lógica ya que la misma terminaría en el vallado del campo de fútbol, por lo que tendríamos un callejón sin salida.
4. Se califica una zona como suelo urbano de reserva, dado que carece de todos los servicios urbanísticos y se considera necesario delimitar una unidad de actuación a fin de completar las deficiencias en la urbanización a través de un proyecto de obra pública ordinaria.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 113 del Lunes, 12 de junio de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Medio Ambiente. Resolución de 21/04/2017](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Centro de transferencia de residuos de construcción y demolición (expediente PRO-SC-16-0527), situado en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyo promotor es Sanra-Hellín, SL.

[NID 2017/6782]

14414

202 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelve que el proyecto “Centro de transferencia de residuos de construcción y demolición” (Exp. PRO-SC-16-0527) no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 114 del Martes 13 de junio de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

[Premios. Resolución de 02/06/2017](#), de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se concede el I Premio Regional de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 21/03/2017, de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

[NID 2017/6811]

14467

159 KB [\[Ver detalle\]](#)
